



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SA DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2024	
Recibido.....	09:03.....Hs.
Exp. N°.....	55041.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su apoyo a al grupo de madres y padres del instituto Integral de Fisherton que elevaron una carta al Ministerio de Educación ante la inclusión de la obra "Cometierra" de la escritora argentina Dolores Reyes, por las escenas de sexo explicito entre los libros que trabajan en lengua y literatura en 3° año de secundario.¹


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

¹ <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/un-grupo-padres-cuestiono-la-lectura-la-escuela-un-libro-su-contenido-sexual-n10159213.html> consultado octubre 2024



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La diferencia entre la literatura erótica y la pornografía es bastante fina. Mientras muchos confunden ambas y piensan que caen en el mismo grupo, el erotismo requiere de cierta finesa, es un tipo de arte que insinúa, susurra en voz baja mientras que la pornografía es más directa, chabacana, explícita. Por eso mientras que la pornografía vive en videos y revistas, el erotismo ha sido durante años un espacio reservado para escritores con gran talento para crear mundos atrayente.²

Expresamos nuestro apoyo a los padres que han elevado una carta al Ministerio de Educación de la provincia para manifestar su preocupación por la inclusión de un libro con contenido sexual explícito, en el programa de lectura de una escuela.

Los padres tienen el derecho y la responsabilidad de participar en la educación de sus hijos, y sus opiniones y preocupaciones deben ser escuchadas y consideradas con seriedad.

La participación activa de las familias en la educación escolar es fundamental para garantizar un proceso formativo que respete los valores y principios de cada comunidad. Es importante que los materiales educativos sean apropiados para la edad de los alumnos y que su contenido sea evaluado para asegurar que se ajusta a los objetivos pedagógicos y a las expectativas de los padres.

Por ello Señora Presidente, instamos al Ministerio de Educación a que considere las inquietudes planteadas por los padres del Instituto Integral de Fisherton de la ciudad de Rosario y establezca un diálogo abierto con las familias y la comunidad educativa para evaluar el uso de materiales que puedan generar controversia. También alentamos a que se revisen los

² <https://www.bibliotecanacional.gob.cl/noticias/el-erotismo-literario> consultado octubre 2024



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

criterios de selección de libros y se garanticen opciones alternativas para aquellos padres que deseen optar por contenidos diferentes para sus hijos.

En otras localidades de nuestro país también en ámbitos escolares, están ocurriendo situaciones relacionadas con los libros y contenidos donde existe sexo implícito que se le están dando a los adolescentes para su lectura. Hay voces de familias que piden respuestas a las autoridades como asimismo el reciente pedido de un grupo de consejeros escolares sobre los libros con contenido sexual explícito.³

Nos preocupa y nos ocupa Señora presidente, el tema. Tenemos el compromiso como legisladores de abogar por una educación de calidad que fomente el respeto, la diversidad de opiniones y la colaboración entre el sistema educativo y las familias. La educación debe ser un espacio de consenso y participación, donde todas las voces sean consideradas en la búsqueda del bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. Dicho espacio, tiene que preservar, cuidar, y proteger en todo momento a quienes transitan su adolescencia, y son menores de edad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la presente declaración.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

³ <https://tn.com.ar/politica/2024/10/18/polemica-por-el-catalogo-de-libros-para-las-escuelas-bonaerenses-con-contenido-sexual-explicito/> consultado octubre 2024